

LISTADO DE MEDIADORES

RELACIÓN DE ARQUITECTOS VINCULADOS AL SERVICIO DE MEDIACIÓN DEL COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE MÁLAGA

Fecha de actualización: **18-02-2021**

Nº DE LISTADO	NOMBRE Y APELLIDOS	Nº DE COLEGIACIÓN	REGISTRO EN EL MINISTERIO DE JUSTICIA
MED-01	VÍCTOR MENCÍA ALMANSA	920	ENLACE
MED-02	MANUEL ANTONIO NAVARRO MÁRMOL	1464	ENLACE
MED-03	JAVIER RAMÍREZ BANDERA	1711	ENLACE

Los requisitos para pertenecer al listado de mediadores son los siguientes:

- Estar colegiado o colegiada en el Colegio Oficial de Arquitectos de Málaga y al corriente de las obligaciones colegiales.
- No encontrarse suspendido en el ejercicio profesional por sanción disciplinaria colegial firme.
- No hallarse incapacitado o inhabilitado legalmente para el ejercicio de la profesión.
- Estar registrado en el Registro de Mediadores del Ministerio de Justicia y vincular su registro al del Colegio Oficial de Arquitectos de Málaga como institución de mediación.

Las solicitudes para pertenecer al grupo de mediadores se deben enviar al correo electrónico secretaria@coamalaga.es en el siguiente [MODELO DE SOLICITUD](#)